

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ, D.C.
SALA CIVIL**

**AVISO #052/21
SALA VIRTUAL ORDINARIA PARA
EL 7 DE DICIEMBRE DE 2021**

La suscrita Magistrada **RUTH ELENA GALVIS VERGARA**, como sustanciadora en la Sala Civil de Decisión No. 3, que integra con los Honorables Magistrados, **MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO e IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA**, AVISA que en la Sala a celebrarse el siete (7) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.) serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

TUTELAS

110012203000202102655 00 (Primera Instancia)	Minas Cuaron SAS	Juzgado 37 Civil del Circuito de Bogotá
Decisión:		
110013103018202100444 01 (Segunda Instancia)	José Joaquín Guio Guerrero	Juzgado 21 Civil Municipal de Bogotá
Decisión:		
110013103037202100408 01 (Segunda Instancia)	MR. Clean S.A R/L Carlos Edgar Medina Gallego	Juzgado 11 de Pequeñas Causas Múltiple de Bogotá
Decisión:		
110013103016202100425 01 (Segunda Instancia)	Aldemar Ríos Ramírez	Juzgado 72 Civil Municipal de Bogotá
Decisión:		

PROCESOS CIVILES EN TRÁMITE DEL DECRETO 806 DE 2020

110013103016201600525 01 (Verbal)	Lyda Paola Monroy González y otro	Alianza Fiduciaria S.A.
Decisión:		

110013103013201300774 02 (Verbal)	Astrid Alicia Vélez	Comunicación Celular Comcel
Decisión:		

Acta de aprobación. Las observaciones que se consignan para cada proceso, constituyen el acta de que trata el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala hoy seis (6) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).



RUTH ELENA GALVIS VERGARA
Magistrada

ACTA DE SALA ORDINARIA

Se deja constancia que en la fecha los Honorables Magistrados **RUTH ELENA GALVIS VERGARA, MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO e IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA**, quienes conforman la Sala de Decisión No. 3, se reunieron con el fin de debatir y analizar la decisión por adoptarse en los procesos descritos en el aviso que antecede. Efectuado el estudio de rigor se obtuvo la decisión que en el mismo se especifica.

RUTH ELENA GALVIS VERGARA
Magistrada.

Firmado Por:

Ruth Elena Galvis Vergara
Magistrada
Sala Civil
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **83356390157fc4889d264f485b07d6d4decd44c41c38c2335dd87ae43d72310e**

Documento generado en 06/12/2021 04:20:03 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ, D.C.
SALA CIVIL**

**AVISO #052/21
SALA VIRTUAL ORDINARIA PARA
EL 7 DE DICIEMBRE DE 2021**

La suscrita Magistrada **RUTH ELENA GALVIS VERGARA**, como sustanciadora en la Sala Civil de Decisión No. 3, que integra con los Honorables Magistrados, **MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO e IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA**, AVISA que en la Sala a celebrarse el siete (7) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.) serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

TUTELAS

110012203000202102655 00 (Primera Instancia)	Minas Cuaron SAS	Juzgado 37 Civil del Circuito de Bogotá
Decisión:		
110013103018202100444 01 (Segunda Instancia)	José Joaquín Guio Guerrero	Juzgado 21 Civil Municipal de Bogotá
Decisión:		
110013103037202100408 01 (Segunda Instancia)	MR. Clean S.A R/L Carlos Edgar Medina Gallego	Juzgado 11 de Pequeñas Causas Múltiple de Bogotá
Decisión:		
110013103016202100425 01 (Segunda Instancia)	Aldemar Ríos Ramírez	Juzgado 72 Civil Municipal de Bogotá
Decisión:		

PROCESOS CIVILES EN TRÁMITE DEL DECRETO 806 DE 2020

110013103016201600525 01 (Verbal)	Lyda Paola Monroy González y otro	Alianza Fiduciaria S.A.
Decisión:		

110013103013201300774 02 (Verbal)	Astrid Alicia Vélez	Comunicación Celular Comcel
Decisión:		

Acta de aprobación. Las observaciones que se consignan para cada proceso, constituyen el acta de que trata el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala hoy seis (6) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).



RUTH ELENA GALVIS VERGARA
Magistrada

ACTA DE SALA ORDINARIA

Se deja constancia que en la fecha los Honorables Magistrados **RUTH ELENA GALVIS VERGARA, MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO e IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA**, quienes conforman la Sala de Decisión No. 3, se reunieron con el fin de debatir y analizar la decisión por adoptarse en los procesos descritos en el aviso que antecede. Efectuado el estudio de rigor se obtuvo la decisión que en el mismo se especifica.

RUTH ELENA GALVIS VERGARA
Magistrada.

Firmado Por:

Ruth Elena Galvis Vergara
Magistrada
Sala Civil
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **83356390157fc4889d264f485b07d6d4decd44c41c38c2335dd87ae43d72310e**

Documento generado en 06/12/2021 04:20:03 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>